



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



RESOLUCIÓN N.º 32/22

La Junta Electoral de la Federación Gallega de Patinaje, en fecha 4 de noviembre de 2022, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Habiéndose presentado por D^a. MARÍA JESÚS VÁZQUEZ MÉNDEZ la única candidatura a la Presidencia de la Federación, procede su proclamación provisional como candidata a la Presidencia de la F.G.P.

SEGUNDO.- Habiéndose presentado por los Clubes CP CONXURO A LARACHA, CP OLEIROS y HC BORBOLLA, las únicas candidaturas a la Comisión Delegada de la F.G.P., para el estamento de Clubes, procede, conforme al art. 25.3. del Reglamento Electoral, su proclamación como clubes miembros de la Comisión. De igual modo, habiéndose presentado por D. JUAN COPA QUIROGA, entrenador de Hockey sobre Patines, D. ÓSCAR MANUEL ROMAY LÓPEZ, Juez-Árbitro de Hockey Línea y D. ALEJANDRO GONZÁLEZ LÓPEZ, deportista de Hockey Línea, las únicas candidaturas a la Comisión Delegada de la F.G.P., para el estamento de Jugadores, Entrenadores/Técnicos y Jueces/Árbitros, procede, conforme al art. 25.3. del Reglamento Electoral, su proclamación como miembros de esta Comisión.

TERCERO.- Respecto a los tres miembros restantes de la Comisión Delegada, su nombramiento, conforme al art. 25.2. del Reglamento Electoral, corresponde al Presidente de la Federación, de manera que, una vez resulte proclamado de manera definitiva, procederá a la elección de esos dos miembros.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaje.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



**XUNTA
DE GALICIA**



**DEPORTE
GALEGO**



Xacobeo 21-22

Contra la presente resolución, cabe interponer recurso electoral ante el Comité Galego de Xustiza Deportiva en el plazo máximo de 3 días hábiles a contar desde la notificación de la resolución.

Fdo.- Luis Seoane Lorenzo

Presidente de la Junta Electoral

